



SOLICITUD DEL APTO MÉDICO

Guía para realizar el trámite

Marzo 2026



SEduca
Sindicato de Educadores Argentinos

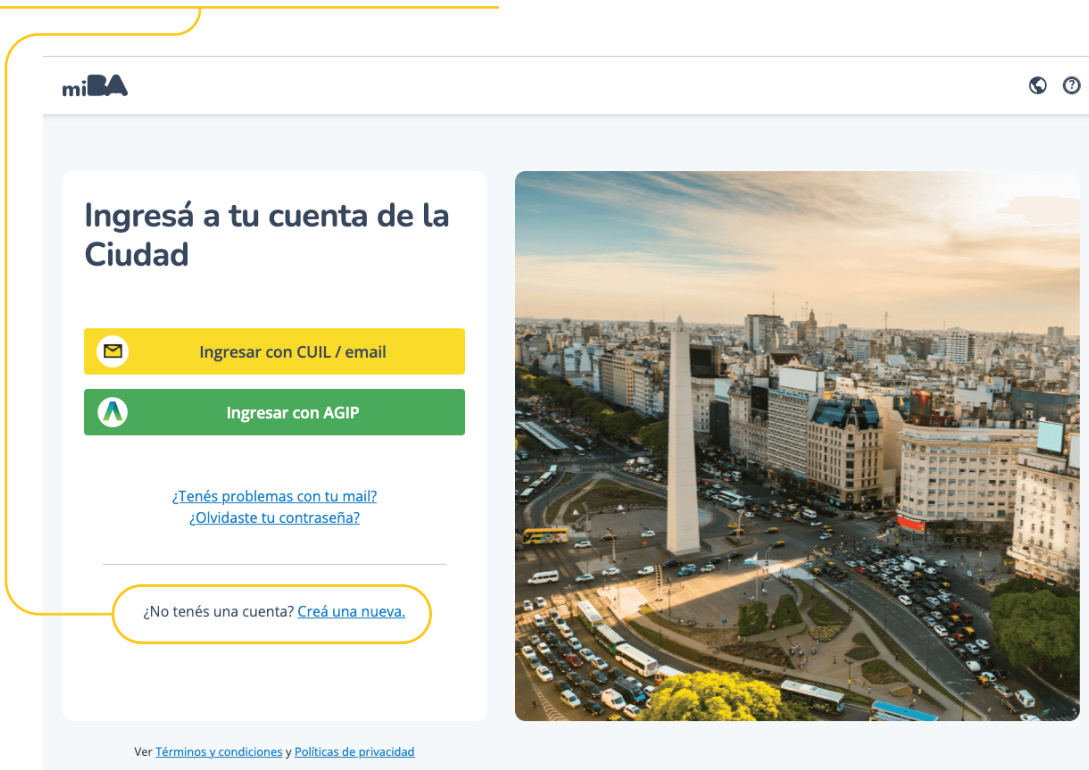
SOLICITUD DE APTO MÉDICO

Para solicitar un turno para apto médico deberás ingresar a la plataforma MiBA con tu cuenta de correo electrónico oficial @bue.

Accedé al formulario haciendo clic acá

<https://goo.su/WuQA6j>

En caso de no contar con un usuario, se podrá realizar la registración haciendo clic en “¿No tenés una cuenta? Creá una nueva.”



The screenshot shows the login interface for the miBA platform. On the left, there is a white box with the heading "Ingresá a tu cuenta de la Ciudad". Below the heading are two buttons: a yellow one labeled "Ingresar con CUIL / email" and a green one labeled "Ingresar con AGIP". Underneath these buttons are two links: "¿Tenés problemas con tu mail?" and "¿Olvidaste tu contraseña?". At the bottom of the white box, there is a link "¿No tenés una cuenta? Creá una nueva." which is highlighted with a yellow circle and a line pointing to the text above. To the right of the white box is a large image of the Obelisco de Buenos Aires and the surrounding city skyline. At the bottom of the page, there is a small link: "Ver Términos y condiciones y Políticas de privacidad".

Consideraciones generales:

- Los turnos deberán ser reservados con al menos 96 h de anticipación.
- Aquellos/as docentes que al momento de requerir el turno para el apto psicofísico se encuentren usufructuando licencia médica, deberán abstenerse de solicitarlo hasta que obtengan el alta definitiva por parte de la Dirección General Administración Medicina del Trabajo.
- En caso de NO poder asistir el día seleccionado, el turno deberá ser CANCELADO ingresando nuevamente a la turnera*

**Se recuerda que, conforme lo establecido en la reglamentación del Artículo 13° inciso g) del Estatuto del Docente (Ordenanza N°40593 y sus modificaciones), la capacidad psicofísica deberá acreditarse dentro de los sesenta (60) días corridos desde la toma de posesión del cargo u horas cátedra. Caso contrario, la designación será revocada en sede administrativa sin más trámite, salvo que la demora ocurriera por causas no imputables a el/la docente.*

Requisitos y documentación requerida:

En el día y horario seleccionado, el/la docente deberá:

Contar con:

- OCHO (8) horas de ayuno.
- Un mínimo de TRES (3) horas de retención urinaria.

Llevar:

- Certificado de vacunación antirrubéólica (original y fotocopia). En caso de haber padecido la enfermedad podrá concurrir con el certificado médico, como constancia de la misma, o dosaje de anticuerpos para rubéola, ambos debidamente firmados y sellados por la autoridad competente.
- En caso de una patología preexistente, certificado y/o estudios que así lo acredite.
- En caso de corresponder, certificado de discapacidad.
- En caso de utilizarlos, lentes.
- DNI original, fotocopia y una lapicera.

Estos requisitos y documentación son indispensables para el trámite. En caso de no concurrir con lo antes detallado, no se podrá completar el apto.

El examen físico es completo, de acuerdo a las consignas indicadas por el GCABA, por lo que se recomienda concurrir con ropa cómoda.

Importante

- No asistir con acompañantes.
- En caso de estar embarazada, dar AVISO al personal para evitar el estudio de Rayos X, y asimismo concurrir con certificado médico e informe de ecografía.
- En caso de estar usufructuando licencia médica, licencia por embarazo o alumbramiento, NO deberá concurrir (por favor tener a bien cancelar el turno).

Normativa:

Estatuto del Docente (Ordenanza N°40593 y sus modificaciones) Art. 13 inc. g y su reglamentación:

"La capacidad psicofísica deberá acreditarse con el certificado respectivo extendido por la Dirección General Administración de Medicina del Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la que en un futuro la reemplace dentro de los sesenta (60) días corridos desde la toma de posesión del cargo u horas cátedra. Caso contrario, la designación será revocada en sede administrativa sin más trámite, salvo que la demora ocurriera por causas no imputables al/ a la docente."

Locación:

La sede para realizar dicho reconocimiento será indicada por correo electrónico 48 h antes del turno.

Vías de contacto:

En caso de dudas y/o consultas, los/as docentes podrán comunicarse a través de los canales de atención con los que cuenta la Dirección General de Personal Docente y No Docente.

Gerencia Operativa de Atención al Docente

turno.aptodoc@bue.edu.ar

147 opción 3, después 8, luego 1 y por último los int. 9023 / 9066 /9072 y 9073, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 h.



SEduca
Sindicato de Educadores Argentinos

Junto al Docente



www.seduca.org.ar



info@seduca.org.ar



Pichincha 467. CABA



11 5977 - 6147